

Publicado el 7 de Noviembre, 2024

El pasado lunes 4 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en las comisiones de Igualdad de Género y de Procuración de Justicia el dictamen de la iniciativa para sacar el aborto del código penal. Ahora, el siguiente paso es su discusión y posterior aprobación en el pleno.

El Congreso de la Ciudad de México tiene en sus manos la posibilidad de votar a favor de una reforma histórica para despenalizar totalmente el aborto, la cual tendría impactos positivos para quienes deciden acceder a este procedimiento. Desde Balance y Fondo MARIA seguimos trabajando y movilizándonos para demandar que las personas servidoras públicas garanticen, respeten y respalden nuestros derechos.

En 2007, la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad en despenalizar parcialmente el aborto durante las primeras 12 semanas de gestación. Hoy, 17 años después, tenemos la posibilidad de que el aborto deje de tratarse como un delito, y en lugar de ello se reconozca plenamente como un servicio de salud.

A través del Fondo MARIA, hemos acompañado a más de 16 mil personas para que puedan acceder a abortos seguros en los últimos 15 años, y a partir de nuestra experiencia nos queda claro que el plazo de las 12 semanas es insuficiente, no responde a las realidades y contextos de las mujeres y personas gestantes que desean abortar, y que la falta de apoyo social aumenta los riesgos que enfrentan para ejercer su autonomía y derechos sexuales y reproductivos.

Por ello, eliminar el aborto del Código Penal es apostar por el derecho a la salud y transformar las barreras sociales de las mujeres y personas gestantes desde una visión integral, y es posicionarse a favor de la agencia que cada unx tenemos sobre nuestros cuerpos, nuestras vidas y también de nuestros abortos.

Le recordamos a lxs legisladores que criminalizar a las personas que decidimos abortar es inconstitucional (Acción de Inconstitucionalidad 148/2017) y que las Directrices sobre la atención para el aborto recomiendan la despenalización total (Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022.). Hoy, todos los argumentos técnicos y científicos están puestos para hacer realidad esta reforma histórica y establecer un nuevo estándar nacional y regional.

Continuaremos exigiendo la despenalización del aborto en todo el país para lograr que se elimine el delito de aborto a nivel federal, para así garantizar y fortalecer el libre ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Nuestro compromiso desde Balance y el Fondo MARIA continúa. Seguiremos brindando acompañamiento feminista e información confiable y segura a mujeres y personas gestantes que deciden abortar. Si resides en CDMX o en cualquier estado del país, puedes llenar nuestra solicitud de apoyo en línea en fondomaria.org y/o nos puedes llamar al 800 832 7311 y al 55 52 43 50 54 de lunes a jueves, de 10 am a 4 pm.

Nuestras luchas feministas por el acceso al aborto continúan aquí y en toda Latinoamérica. ¡Arriba las redes feministas de acompañantes! ¡Arriba nuestras decisiones! ¡Fuera el aborto del Código Penal para decidir, sin plazos, ni barreras de tiempo!

#FueraAbortoCodigoPenal
#SeráLey
#AbortoLegalCDMX

Contacto para mayor información o solicitud de entrevistas:
Xóchitl Rodríguez
com.incidencia@balancemx.org
55 29 00 36 40